



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

ESTADÍSTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACIÓN - SEDE ESQUINA

REFERENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2022.-

CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS JUZGADOS		
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	07	SIN LÍMITE
JUZGADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL.	02	SIN LÍMITE
Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)	-	SIN LÍMITE
Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (U.F.I.C.)	-	SIN LÍMITE
Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (U.FI.SA.R.)	92	SIN LÍMITE
TOTAL	101	

Audiencias de Sorteo: 78

Audiencias de Mediación: 25

Cédulas de Notificación: 85

Oficios Librados: 227

Providencias: 126



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

Del total de causas remitidas en Febrero del 2022:

El 6,93% corresponde a causas de familia, civil y comercial.-

El 93,06% corresponde a causas penales.-

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO:

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
<u>PRECESOS CIVILES</u>	
Alimentos	05
Plan de Parentalidad	01
Violencia Familiar	01
<u>PROCESOS PENALES</u>	
Abigeato	01
Amenazas	31
Daño Simple	05
Estafa	04
Hurto Simple	06
Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar	03
Impedimento de Contacto con Progenitor no Conviviente	03
Lesiones	06
Lesiones Culposas	01
Lesiones Culposas en Accidente de Tránsito	05
Lesiones Graves	04
Lesiones Leves	15



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

Retención Indevida	02
Robo Simple	01
Robo Calificado en Grado de Tentativa	02
Usurpación	05
TOTAL	101

DEVUELTOS EN EL MES DE FEBRERO/2022.-

Discriminados por Juzgados

	ACUERDO	No Acuerdo	Acuerdo Extraj.	Incompar.	Negativa a Med.	Falta de Localiz.	Otros	Total por Juzgado
Juzgado Civil, Comercial y Laboral	05	-	-	-	-	01	01	07
Juzgado de Instrucción y Correccional	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad Fiscal de Salidas Rápidas (U.FI.SA.R.)	06	01	-	04	01	16	-	28
Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas (U.F.I.C.)	-	-	-	-	-	-	-	-
Unidad Fiscal de Recepción y Análisis de Casos (U.F.R.A.C.)	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11	01	-	04	01	17	01	35

Total de expedientes devueltos: 35.-



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

Del total de expedientes devueltos durante el mes de Febrero/2022; el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 91,66 %, siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por: Incomparencia, Negativa a mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Patricia Evangelina Fernandez
Jefa de Sede
Centro Judicial de Mediación
Poder Judicial – Esquina (Ctes.)